

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS

#### **5361** AMARANDA GESTION ASOCIADOS SLP

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto ley 5/2023 de 28 de junio, de transposición de Directivas de la Unión Europea en materia de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles (RDL 5/2023), se hace público que, el día 25 de septiembre de 2025 la junta general extraordinaria y universal de Amaranda Gestión Asociados, Sociedad Limitada Profesional ha acordado por unanimidad de todos los socios de la sociedad que representan el 100% del capital social

- Transformar la sociedad en sociedad de responsabilidad limitada, pasando a denominarse Amaranda Gestión Asociados, Sociedad de Responsabilidad Limitada.

- Aprobar el balance de transformación, cerrado al día 25 de septiembre de 2025.

- Aprobar los nuevos estatutos sociales que han de regir la nueva forma jurídica como sociedad de responsabilidad limitada.

- De conformidad con los artículos 5.8 y 9.1 del RDL 5/2023, el acuerdo de transformación se ha adoptado sin necesidad de informe de administradores ni de publicidad previa al acuerdo social, por haber sido adoptado en junta general universal por unanimidad. Así mismo se ha dejado constancia que la sociedad no tiene trabajadores y que no existen titulares de derechos especiales distintos de los de las participaciones sociales.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste tanto a los socios como a los acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados así como del balance de transformación, de acuerdo con lo recogido en el artículo 10.1 del RDL 5/2023.

Laguardia, 25 de septiembre de 2025.- Administrador solidario, Ibán Sevillano Melero.

ID: A250044849-1